



Consejo Profesional
TRABAJO SOCIAL
C A B A

Período: 1 de octubre 2023 - 30 septiembre 2024

Memoria del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA



ÍNDICE

PRESIDENCIA.....3

Coordinación de actividades institucionales.....4

Articulación con otras Instituciones.....5

Defensa de las condiciones laborales y de las incumbencias profesionales..... 5

Defensa de los Derechos Humanos y Sociales..... 6

Actividades realizadas en conjunto entre la Presidencia y la Secretaría General.....6

SECRETARIA GENERAL..... 8

MEMORIA DE GRUPOS QUE CONFORMAN EL CONSEJO PROFESIONAL.....12

Grupo de Salud Mental.....12

Grupo de Trabajo Social en el Campo Gerontológico..... 14

Grupo de Discapacidad.....15

Grupo de Trabajo Social, familia y enfoque sistémico.....16

Grupo de Peritos..... 18

Grupo de Salud Laboral..... 19

Grupo de Trabajo Social en el Campo de la Niñez y Adolescencia.....22

Grupo de Judiciales.....23

Grupo de Ambiente..... 24

Grupo de Salud.....26

MEMORIA DE SECRETARÍAS QUE CONFORMAN EL CONSEJO PROFESIONAL..... 28

Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional.....28

Secretaría de Prensa y Comunicación..... 29

Secretaría de Capacitación..... 30

Secretaria de Derechos Humanos y Sociales.....32

Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales..... 34

Secretaría de Recientes Matriculados.....35

Secretaría de Géneros.....36

CON-TEXTOS. REVISTA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL CABA.....38

MEMORIA TRIBUNAL DE DISCIPLINA.....40

ANEXO.....42

Anexo I - Registro de cursos y otras actividades.....42

Anexo II - Temas solicitados para supervisar.....44

MEMORIA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL CABA PERIODO DEL 1° DE OCTUBRE DE 2023 A 30 SEPTIEMBRE DE 2024

A les integrantes de la Asamblea de Delegades.

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 23.377, la Comisión Directiva del CPGSSoTS convoca a Asamblea Ordinaria de Delegades a los fines de poner en consideración el presente informe de Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre del 2024.

La etapa sobre la cual haremos referencia se caracterizó por el cambio de gestión en nuestro consejo profesional, dando lugar a la continuidad de la Lista Azul como lista mayoritaria y a la Lista Roja como lista minoritaria y a su vez, por el cambio de gestión tanto de gobiernos locales como nacionales.

Durante este periodo y en cumplimiento de la demanda de nuestros matriculados, se continua con la combinación de modalidades virtuales y presenciales en las actividades institucionales, en referencia a reuniones de asuntos profesionales, de formación, conversatorios, entre otras.

El desarrollo de modalidades mixtas también abarcó el trabajo de los órganos de gobierno, las secretarías, grupos y comisiones del Consejo Profesional, a excepción de las juras, que se realizan solo de manera presencial.

A continuación, se realizará un recorrido por todas las tareas realizadas por la Presidencia, Secretaría, Tesorería, Secretarías, Grupos y Tribunal de Disciplina que componen este Consejo Profesional.

Agradecemos el aporte que cada colega realiza en cada uno de estos espacios institucionales, asumiendo las responsabilidades con compromiso y convicción para construir un Consejo Profesional en virtud de la defensa y jerarquización de sus matriculados.

PRESIDENCIA

Presidenta: Lic. María Candelaria Rodríguez (octubre 2023 a febrero 2024)

Lic. Laura Di Bella (febrero 2024 a septiembre 2024)

Vicepresidenta: Lic. María Isabel Bertolotto (octubre 2023 a septiembre 2024)

Desde el 01/10/2023 hasta el 30/09/2024 las tareas de Presidencia siguieron marcadas por las funciones institucionales, la representación de nuestras matriculadas/es y la generación de espacios de reflexión y análisis sobre la especificidad de nuestra intervención, nuestras incumbencias, y el particular recorte de políticas públicas y la consecuente pérdida de puestos de trabajo, situación que generó un gran impacto también en nuestro colectivo profesional.

La labor también es organizada a partir de las demandas de matriculades, otros órganos de gobierno interno, así como a propuesta de trabajo conjunto de otras instituciones y organizaciones.

En continuidad con los años anteriores y acorde a los principios rectores de nuestra profesión, las actividades se enmarcaron en la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, la jerarquización profesional y la defensa de las condiciones laborales.

Continuamos apostando fuertemente a la formación profesional continua y la supervisión, sabiendo que son espacios colectivos donde la capacitación genera intercambios que nutren el fortalecimiento colectivo y organizacional.

Frente a las características que son propias de nuestro colectivo profesional, como su heterogeneidad, concebimos un Consejo donde esté representada esa pluralidad y trabajamos en la articulación entre los integrantes de la Comisión Directiva, con las Secretarías y Grupos de trabajo, con las delegadas de la Asamblea y con los miembros del Tribunal de Disciplina, a través de múltiples reuniones e instancias de encuentros tendientes a ampliar el consenso sobre las labores gestionadas por este Consejo Profesional, bregando porque las mismas surjan de la sinergia de todos los colegas que participan activamente en el mismo.

Pluralidad reflejada también en los intercambios y actividades conjuntas con unidades académicas, colegios profesionales de otras provincias, FAAPSS, FAUATS, organismos gubernamentales de inserción laboral y no gubernamentales, sindicatos y asociaciones.

Siendo un colectivo altamente feminizado y comprometido con la justicia social, continuamos con una política de transversalización de perspectiva de género que nos permita afianzar y profundizar el camino hacia la equidad y el respeto a las diversidades.

Seguimos pronunciándonos y combatiendo los embates de la política neoliberal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, donde se asienta nuestra jurisdicción, lo que nos conduce a redoblar el trabajo por la defensa de los derechos laborales de nuestro colectivo, el respeto por

las incumbencias profesionales y la protección de los derechos sociales de la población, en pos de asegurar la justicia social y el bienestar de les ciudadanes.

Coordinación de actividades institucionales

Para la coordinación de actividades institucionales se presidieron las reuniones mensuales de Comisión Directiva, que se hicieron algunas de forma presencial y otras virtual, aportando los informes de gestión de Presidencia correspondientes.

El funcionamiento administrativo del Consejo Profesional es una labor compartida y articulada con la Secretaria General, la Tesorería y empleades y profesionales que desarrollan sus tareas en la institución hace muchos años. En esta instancia se continuó el trabajo favoreciendo el acceso adecuado a las actividades presenciales en ambas sedes y el desarrollo de actividades virtuales con los soportes correspondientes. Se trabajó sobre la Comunicación interinstitucional; se mantuvo contacto constante con colegas e instituciones a través de mails, correspondencia, comunicaciones telefónicas y reuniones, presenciales y virtuales, para responder a las consultas y solicitudes que llegaban al Consejo.

Junto al equipo de Tesorería se autorizaron pagos, se realizaron trámites bancarios con los dos Bancos, Nación y Santander Río, para la mejor administración de los fondos del Consejo y comodidad en las formas de pago de las colegas. Se destaca el trabajo de acompañamiento a la Tesorería en la regularización de las situaciones de las matrículas, el mejoramiento en la comunicación de los importes, categorías y accesos a las mismas.

Se trabajó especialmente en mejorar el descuento en la categoría para aquellas colegas que trabajan precarizadas con salarios por debajo de la CBT, pasando a pagar un 50 %del valor de la matrícula con una actualización trimestralizada, proyecto aprobado por la Asamblea de Delegades.

Se participó en los actos de Juras de matriculades, que fueron durante el primer semestre los últimos viernes de cada mes, siendo en la actualidad los últimos miércoles de cada mes, además de realizar juras de excepción a solicitud de las colegas que requieren la matrícula con mayor celeridad. Durante este período se realizaron 18 Juras (12 juras mensuales y 6 juras de excepción) con una participación de 243 nuevas y nuevos matriculados.

Para continuar apostando a la producción y divulgación de conocimiento de nuestro colectivo profesional, continuamos con la sección Página Abierta, en la difusión de artículos de colegas y se trabajó activamente con el equipo editorial Con-Textos, la Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social. Durante este período se trabajó en la elaboración y presentación de los números 7 y 8. Al mismo tiempo, se encuentra en la etapa de diseño el número 9, desarrollando convocatorias para la presentación de artículos y obras artísticas, realizando reuniones de coordinación del trabajo editorial y articulaciones con el Comité Experto.

Articulación con otras Instituciones

Durante este periodo avanzamos en trabajos conjuntos que se venían realizando en gestiones anteriores e incorporamos nuevas articulaciones para actividades de formación y jerarquización profesional.

Se continuó la articulación con las Carreras de Trabajo Social de UNLa, UNLaM, USAL, IUNMA, UMSA, y UBA por la expedición de Títulos, charlas informativas con estudiantes avanzados, planificación de capacitaciones, difusiones de actividades académicas y colaboraciones en producciones de conocimiento.

Asimismo, se trabajó junto a la APSS, Asociación de Profesionales de Servicio Social, en acciones conjuntas con respecto a las adjudicaciones de las Residencias en Servicio Social de la CABA, las condiciones laborales de las colegas de salud y el cumplimiento de las incumbencias profesionales.

Se trabajó junto al Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires, la APSS y el Ministerio de Salud de la Nación en la continuidad de la presentación de la solicitud de reconocimiento de la Especialidad en Salud Socio Sanitaria, en la matriz de datos para formar parte del registro de la REFEPS y en los criterios de certificación para la Especialidad de Salud Mental Comunitaria.

Se participó de las reuniones de la FAAPSS de Junta de Gobierno y Asamblea, en forma virtual y presencial, participando de distintos debates temáticos de la agenda profesional y remitiendo las documentaciones requeridas mediante Secretaría General de la Federación.

Defensa de las condiciones laborales y de las incumbencias profesionales

Desde la Presidencia y la Comisión Directiva en su totalidad, se continuaron con las reuniones con colegas, grupos de colegas y/o equipos interdisciplinarios para representarlas, acompañarlas y pensar en conjunto estrategias y articulaciones que tiendan a mejorar, respetar las dignas condiciones laborales, la especificidad profesional y las incumbencias profesionales, así como la consideración del conocimiento profesional para el diseño e implementación de políticas públicas para la población con la que trabajamos.

En este sentido, tal como hemos señalado en el apartado precedente, realizamos solicitudes de reuniones con distintos organismos donde trabajan nuestras colegas, sosteniendo reuniones conjuntas con las matriculadas o en su representación a fin de encauzar demandas de les matriculades en lo referido a condiciones de trabajo, criterios e incumbencias y derechos profesionales. En particular en este periodo se acompañaron distintas demandas de colegas que tuvieron un riesgo potencial de pérdida de fuente de trabajo como les colegas del Hospital Bonaparte, así como también se trabajó sobre posibles líneas de estrategias conjuntas con

colegas que efectivamente perdieron su trabajo como aquellas que se desempeñaban en el ex Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidades.

Se brindó asesoramiento profesional y legal a colegas, en articulación con la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional y con la asesora letrada del Consejo.

Se realizaron pronunciamientos en conjunto con la Comisión Directiva, el Tribunal de Disciplina y las Secretarías y grupos de trabajo, sobre la precarización de las condiciones laborales y sobre el incumplimiento de las incumbencias profesionales.

A partir de la demanda efectuada por un gran número de matriculades, se articularon espacios colectivos de discusión que permitieron problematizar y establecer líneas de cuidado, ante la posible inserción de colegas denunciados pública y/o judicialmente por violencia machista. En este sentido, se trabajó en conjunto con secretarías, gremios, espacios laborales, así como también se realizaron tareas de consulta y asesoramiento con otros espacios de inserción profesional y abogadas especializadas en la temática. En función de este trabajo articulado se elaboró la Resolución 1/23.

Defensa de los Derechos Humanos y Sociales

Como política institucional en pos de garantizar derechos y propiciar el acceso y la ampliación de nuevas conquistas, se realizaron y difundieron, en conjunto con la Comisión Directiva, Secretarías y Grupos de Trabajo, comunicados y posicionamientos por las incumbencias profesionales y sobre temas relevantes vinculados a las situaciones de vulneración a los derechos humanos y a las acciones positivas para su defensa y promoción. Denunciamos públicamente la violencia institucional y la vulneración de los derechos humanos de las personas con quienes trabajamos y el vaciamiento de las políticas públicas.

Se visibilizaron a través de las redes sociales del Consejo, efemérides recordando hechos que son constitutivos en la lucha por los derechos humanos, sociales y laborales.

Actividades realizadas en conjunto entre la Presidencia y la Secretaría General

Se implementaron reuniones entre los integrantes de la Comisión Directiva, de las Secretarías y los grupos de trabajo, para planificar y coordinar acciones conjuntas que tiendan a enriquecer las actividades, establecer un espacios de sociabilización y fortalecer la participación colectiva de forma institucionalizada.

También se realizaron reuniones con colegas que presentaron al Consejo Profesional distintas demandas individuales o colectivas vinculadas a las condiciones laborales, pérdidas de espacios laborales y espacios de formación entre otros temas abordados.

Se realizaron reuniones con el personal administrativo, de forma individual y grupal, en virtud de las distintas necesidades observadas para coordinar el trabajo institucional, en conjunto con la Tesorería.

Se trabajó de manera conjunta en la realización de las Asambleas de Delegados ordinarias del 15/12/2023 y 7/05/2024 de forma presencial. Del mismo modo, se trabajó junto a la Tesorería en la provisión de información y documentación requerida por la Comisión de Finanzas de la Asamblea de Delegados.

SECRETARIA GENERAL

Secretaria General: Lic. Laura Di Bella (octubre 2023 a febrero 2024)

Lic. Anni Engelmann (marzo 2024 a septiembre 2024)

Pro Secretario: Lic. Karina Mancini (octubre 2023 a febrero 2024)

Lic. Juan Pablo Burriel (marzo 2024 a septiembre 2024)

En virtud de las funciones de la Secretaría General referenciadas en el Art. 90 del Reglamento interno de este Consejo Profesional, las acciones realizadas tanto por la Secretaría General en conjunto con la Prosecretaría, se desarrollaron teniendo como eje la complementariedad con las funciones de la Presidencia y el resto de la Comisión Directiva.

En este sentido, se participó de cada una de las reuniones convocadas por la Comisión Directiva, informando de manera detallada todas las tareas realizadas por distintos grupos y secretarías. Con respecto a las tareas de les empleades se continuó con la coordinación de las tareas administrativas, atendiendo a demandas grupales e individuales. Asimismo, se coordinaron tareas de reparación y puesta en valor de mobiliarios y edificios del Consejo Profesional.

En el período contemplado, desde la Secretaría General se continuó trabajando en función de la articulación entre los diferentes espacios de trabajo que componen el Consejo Profesional. En este sentido, se apostó a promover reuniones entre grupos y secretarías de modalidad presencial, a fin de fortalecer los lazos entre colegas.

Los espacios mencionados se realizaron con el objetivo de coordinar actividades y difundir información, así como también orientar y evacuar distintas dudas que fueron surgiendo durante la ejecución de las distintas tareas. De esta manera, se impulsaron y acompañaron actividades, documentos y comunicados realizados de manera conjunta entre grupos y secretarías, profundizando la transversalización de la perspectiva de derechos humanos y de género en todas las acciones de este Consejo Profesional.

En dichos encuentros se impulsaron espacios de formación, y de contención a colegas ante el difícil escenario político e institucional. En esa línea, también se abordaron aspectos relativos a la jerarquización del rol profesional en diversos campos de intervención. Acá se destaca el trabajo en torno a la Especialidad de Trabajo Social en Salud y el Curso Introductorio a la tarea pericial. También se articuló con el personal administrativo y la Comisión Directiva diversas actividades.

Por su parte, se trabajó a partir de lo decidido en Comisión Directiva y en conjunto con la Presidencia, en la planificación y ejecución de las Asambleas Ordinarias. Se convocó mensualmente a las correspondientes Comisiones Directivas, coordinando el orden del día de cada reunión y presentando los correspondientes informes periódicos sobre las tareas realizadas desde la Secretaría.

TESORERÍA

Tesorera: Mg. Leonardo Martín Yovan (octubre 2023 a febrero 2024)

Lic. María Clara Santander (marzo 2024 a septiembre de 2024)

Pro Tesorera: Lic. Clara Canavesi (octubre 2023 a febrero 2024)

Mg. Leonardo Martín Yovan (marzo 2024 a septiembre de 2024)

El objetivo de la tesorería, de acuerdo con las funciones enumeradas en el Reglamento Interno del Consejo, es la administración económica, financiera y contable del Consejo. Para ello, se continuó con la visión que se viene trabajando en las gestiones anteriores, sobre la constitución en un área confiable para todas las personas matriculadas. Entre los principios y valores que fueron adoptados para mejorar continuamente los procesos de entrada, resguardo y salida de los ingresos monetarios y de la información producida, se destacan los de transparencia, completitud, integralidad, economicidad y fidelidad.

Respecto a las estrategias escogidas, se continuó ampliando la utilización de los medios electrónicos de pago para la totalidad de las transacciones vinculadas al cobro de la matrícula. Se avanzó en el registro total de los movimientos de caja y disponibilidades, la producción de información a través de las salidas del sistema y cruces informáticos, la eliminación de gastos innecesarios, la optimización de tiempo y monto en las inversiones, el detalle amplio y minucioso en la preparación de los informes para las comisiones y la Asamblea de Delegados.

Asimismo, se firmaron, certificaron y presentaron los estados contables 2023 aprobados por la Asamblea.

Se efectuaron encuentros de trabajo de equipo semanales de manera presencial a fin de organizar y dirigir las tareas administrativas de Tesorería.

Se continuó en la mejora de la digitalización de las salidas sistémicas orientadas a las estadísticas para la gestión. Esto nos permitió monitorear los desvíos, mejorar los tiempos en los procesos y la efectividad en general que redundó en la generación permanente de información de gestión actualizada.

Se respondieron las consultas realizadas a la cuenta de correo electrónico tesoreria@trabajo-social.org.ar.

Se efectuó la comunicación masiva de los importes actualizados de la matrícula 2023 y 2024. Asimismo, se difundió sistemáticamente en redes del Consejo el acceso a las diferentes categorías.

Se cotejó mensualmente la evolución del universo de matriculados, los cambios registrados en las categorías y la proporcionalidad de cada una de ellas respecto a la totalidad.

Se puso a consideración y fue aprobada por la Comisión Directiva la solicitud de “cese voluntario transitorio del ejercicio profesional” de 381 matriculados que tienen falta de pago de

tres matrículas anuales consecutivas. Por lo cual, a partir del 1 de enero de 2024 se cesó en forma transitoria la matrícula en este Consejo Profesional de los/las profesionales a los fines de que no se acreciente la deuda por matrícula mantenida con este Consejo. Finalmente, se elevaron los casos al Tribunal de Disciplina para que tome conocimiento de la presente y proceda de acuerdo a lo establecido en el inciso 5.2 del artículo 112o del Reglamento Interno del Consejo Profesional a los fines de establecer el carácter de la suspensión de la matrícula.

Durante todo el 2024 se continuó con el seguimiento de las situaciones que se encuentran en “cese voluntario transitorio del ejercicio profesional”, de aquellos matriculados que tienen falta de pago de tres matrículas anuales consecutivas. Dicha resolución aprobada por comisión directiva en 2023 estipula el cese en forma transitoria de la matrícula en este Consejo Profesional a los fines de que no se acreciente la deuda mantenida por el/la colega.

Asimismo, se continuó con el sistema de alerta temprana para matriculados/as morosos/as y/o deudores/as en meses establecidos a través de la notificación mediante mail institucional a sus correos electrónicos personales informando a la/el matriculada/o la posibilidad de acceder a un plan de pagos para regularizar la situación, así como a las posibilidades de ser incluido en alguna de las categorías que implican descuento o eximición del pago de la matrícula, suspender la matrícula o darla de baja, si su situación encuadra en los supuestos previstos en los Art. 18, 24 o 25 del Reglamento del Consejo

Se contactó de forma sistemática a les colegas con la matrícula activa a los fines de informarles de su condición de deudores. A todos se les brindó la posibilidad de actualizar el padrón, el ofrecimiento de opciones para el pago de matrícula y un descuento del 10% en caso de adhesión al débito para futuros pagos de matrículas.

Se evaluó mensualmente el grado de cumplimiento de la matrícula corriente.

Se hizo hincapié en el seguimiento de las categorías por debajo de la Canasta Básica Total (CBT) quienes tienen un descuento del 50% en la matrícula y desocupados quienes se encuentran eximidos de su pago.

Se analizaron mes a mes los gastos y el comportamiento anualizado, lo que nos permitió limitar algunos y eliminar otros. Se continuó con el achicamiento de gastos de refrigerio y artículos de limpieza.

Se realizaron cambios de algunos proveedores o con los mismos se eligieron opciones más económicas como, por ejemplo, lapiceras, mates que se entregan en las juras, bolsas. También se dejó de pagar el servicio de Zoom, contando actualmente con el servicio del google meet.

La revista Contextos dejó de realizarse en papel y su circulación pasó a ser solamente digital.

Se participó de todas las reuniones de Consorcio de la Sede de Perón. Desde el Consejo propusimos poner en alquiler el departamento de la portería y en función de ello se están presupuestando posibles arreglos del departamento para poder ponerlo en alquiler.

También se solicitaron diferentes presupuestos para el cambio de administración de Perón, dado que el administrador presentó su renuncia.

Asimismo, se sigue realizando un seguimiento detallado de las liquidaciones de las expensas de Perón, por los altos costos que implican para el Consejo.

Se participó de todas las reuniones de la Comisión de Presupuestos y Finanzas en las cuales se trabajó sobre la situación financiera del Consejo y sobre algunas proyecciones realizadas por el contador del Consejo para el 2025 a fin de poder establecer cuál será el valor de la matrícula.

Se decidió en Comisión directiva la posibilidad de alquilar la Sede de Perón de este Consejo Profesional. En función de ello, se han mantenido conversaciones con dos inmobiliarias para cotizar el valor de Alquiler y con una de ellas se ha avanzado en el proceso administrativo para concretar dicha operación.

Se reforzará para el 2025 la campaña de recupero de matrícula y participación en el Consejo en articulación con área de prensa y comunicación del Consejo.

Asimismo, se seguirá con la difusión de los descuentos de las diferentes categorías teniendo en cuenta la situación actual de despidos masivos de matriculados que se encuentran trabajando en la Administración pública.

Se seguirá trabajando sobre el alquiler de la sede de Perón y otras decisiones necesarias para sostener la estructura de funcionamiento del Consejo Profesional.

MEMORIA DE GRUPOS QUE CONFORMAN EL CONSEJO PROFESIONAL

Grupo de Salud Mental

Hemos considerado con preocupación los siguientes problemas:

- a) el cierre de servicios de atención en general, y en particular la carencia y/o falencias de servicios de atención primaria y de modelos descentralizados de atención (lo que conlleva al actual aumento en la inequidad en el acceso a los servicios y prestaciones de salud mental por parte del Estado);
- c) la vulneración de derechos por parte de las agencias policiales y judiciales (en la persistente consideración del padeciente como objeto de tutela antes que como sujeto de derecho);
- d) la situación de los trabajadores de la salud mental frente al cierre o merma de prestaciones profesionales en el área (por ej ADOP, PREASIS, BONAPARTE, ENIA etc)

Como profesionales nos vemos interpelados y de alguna manera, con la responsabilidad de participar en estos debates. No alcanza con formar parte de los equipos interdisciplinarios.

Objetivos del Grupo

- Difundir la voz del trabajador social en los distintos espacios que nucleen a interesados /involucrados/ afectados por la temática
- Debatar sobre las problemáticas actuales en el campo de la salud mental, haciendo énfasis en las vulneraciones de derechos y sus consecuencias para la salud mental de la población.
- Reflexionar sobre el rol de las/los trabajadoras/es sociales como promotoras/es de la garantía de los Derechos Humanos, fomentando su capacidad crítica para la consideración de los problemas de este campo
- Generar espacios de discusión y debate sobre la práctica profesional

Objetivos específicos

- Revisar críticamente los modelos de intervención profesional
- Analizar los estándares jurídicos y técnicos establecidos en los instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos en salud mental, que guían y/o regulan ese campo y los determinantes sociales, culturales, políticos, psicosociales, económicos y ambientales de la práctica profesional en este ámbito de la salud
- Conocer y analizar las normas, programas y prácticas locales de promoción, prevención, atención en el campo de la salud mental desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Producir y difundir material de consulta que acompañen los trayectos de nuestros colegas.

En función de los objetivos propuestos en el plan de trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades para consecución de los mismos:

Presencia en organizaciones colectivas:

- Participación permanente en el COGESAM para el seguimiento de políticas públicas en el campo intersectorial.
- Participación permanente en el Foro de Instituciones de Profesionales de la Salud Mental de Argentina.
- Participación en el Colectivo SALUD MENTAL y DEMOCRACIA de CABA.
- Participación en la reunión mensual de Salud y Población del IGG de la UBA.
- CONGRESOS- SEMINARIOS – JORNADAS- ENCUENTROS (presencia en mesas temáticas y asistencia).
- Asistencia a la Jornada ACCESIBILIDAD E INTEGRACION DE SERVICIOS EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES de la DEFENSORIA DEL PUEBLO DE CABA-abril 2024.
- Participación en la Audiencia Pública de la Comisión Interamericana de DDHH “protesta social y derecho a la libertad de expresión en Argentina- julio 24.
- Asistencia al II encuentro científico de la AMEPSA- Asociación de Medicina Psicosocial de Argentina- VULNERABILIDAD SOCIAL- ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO- agosto 24.
- Participación en el ENCUENTRO DEL FORO FEDERAL por la APLICACIÓN DE LA LNSM.
- Participación en el XVIII Congreso de la Asociación Argentina de Salud Mental , Mesa del Consejo Profesional en” interdisciplina y discursos”.
- Participación en el 5° Encuentro de la Asociación de Medicina Psicosocial Argentina.
- Participación en el 8° Encuentro Federal de DDHH para la Mesa SM y DDHH.
- Asistencia a las X Jornadas de Trabajo Social y Salud Mental del Htal. BONAPARTE.
- Participación en Jornadas Científicas del Htal Alvear 2024.
- Participación en actividades abiertas de la AASM en el mes de la salud mental (octubre)- gratuitas- colaborativas-2024.
- Participación en CONGRESO DE SM DE CABA – NOVIEMBRE 2024.
- XI JORNADAS DE SALUD MENTAL Y TRABAJO SOCIAL: “Prácticas políticas y frustración profesional en el contexto actual”, organizadas por el Departamento de Servicio Social del Hospital de Salud Mental Dr. B. Moyano. NOVIEMBRE 2024.

Actividades destinadas a la comunidad profesional:

- CICLO DE “CONVERSATORIOS SOBRE LA SALUD MENTAL EN ARGENTINA -propuestas para abordar las particularidades de la intervención social en tiempos de negacionismo y amenaza al sistema democrático –construyendo resiliencias“ DESTINADOS A LA COMUNIDAD PROFESIONAL E INTERESADOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE 16 EXPOSITORES INVITADOS.
- Organización común de la Propuesta “Primera Jornada Abierta y participativa de Salud Mental en CABA. Inacción y retrocesos en la agenda política, organizada por el

Colexectivo de Salud Mental y Democracia, realizada el 22/08/24 en la Facultad de CS.SOC, UBA.

- Participación en reunión preparatoria de la Legislatura Porteña para el proyecto de CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD.
- COAUTORÍA DE Análisis y diagnóstico de la situación del sistema de atención de la salud mental en la Ciudad de Buenos Aires EN CONJUNTO CON EL COLECTIVO SM Y DEMOCRACIA.
- Organización común de la Propuesta "CONFLUENCIAS HACIA UNA JUSTICIA SOCIAL INTEGRAL " ciclo de encuentros en los meses octubre y noviembre de 2024, con 33 invitades.
- Miembro organizador del Foro Abierto: "AMPAROS Y DESAMPAROS: sus efectos en la Salud Mental" sábado 19 de octubre de 2024.
- Postulante efectivo a integración del Órgano de Revisión en SM.
- Acompañamiento a colegas del Hospital BONAPARTE.

Grupo de Trabajo Social en el Campo Gerontológico

Coordinadoras: Lic. Mennucci, Florencia; Lic. Rostkier, Salomé

Objetivos propuestos en el plan de trabajo del 2024

1. Contribuir como espacio para la reflexión de la intervención profesional en el campo con relación a la promoción de los derechos consagrados en la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
2. Fomentar la formación y la capacitación de colegas en el campo gerontológico.

Actividades realizadas durante el periodo:

- Se realizaron reuniones virtuales de frecuencia mensual adoptando la modalidad de grupo de reflexión sobre distintas temáticas que atraviesan al campo, a través de exposiciones de matriculades, tanto en lo referido a políticas públicas, realidades institucionales y ateneos de caso.
- Se llevó adelante un conversatorio con modalidad virtual sobre las violencias en las vejezes.
- Se comenzó a articular con grupos del Grupos del Consejo Profesional para realizar actividades en conjunto.
- Se continuó fortaleciendo la articulación en la "Red Gerontológica" mediando en la articulación y comunicación entre colegas.
- Se articuló con el área de prensa a fin de difundir convocatorias a distintas actividades.
- Se participó en el programa "Puntos de vista" de la Radio Beit- Sion.
- En noviembre se realizó la última reunión virtual a fin de realizar un balance del año y planificar acciones para el 2025.

Conclusiones:

En base a la experiencia del grupo, destacamos la participación sostenida de colegas interesadas en la temática, el acercamiento de colegas por primera vez a un espacio del Consejo y la adhesión a la modalidad de encuentros virtuales, planteada al inicio de las actividades del corriente año.

Hemos podido alcanzar los objetivos internos propuestos para el período que finaliza, habiéndonos quedado pendiente realizar encuentros presenciales.

Teniendo en cuenta lo antedicho, se propone como **objetivos para el período 2025:**

- Continuar realizando reuniones de diálogo y reflexión entre colegas.
- Llevar adelante reuniones específicas para profesionales que intervienen en Residencias de larga estadía, bajo la modalidad presencial.
- Realizar un conversatorio anual con expositores invitadas.
- Propiciar la publicación de producciones de colegas en la revista Con-textos.
- Realizar una evaluación sobre el trabajo del grupo.
- Confeccionar un instrumento de evaluación a fin de conocer el impacto de los grupos en las trayectorias profesionales de los participantes.

Grupo de Discapacidad

Integrantes: Lic. Stella Maris Borrello, Lic. Graciela Furlong, Lic. Paola Cardillo, Lic. Evangelina Tudury, Lic. Elena Garos, Lic. Cristina Contichello, Lic. Silvia Cirilli, Lic. Natalia Lobos y Lic. Martina Domínguez.

El grupo continúa estando integrado por profesionales del Trabajo Social que se insertan laboralmente en áreas vinculadas con la discapacidad, especializándose en esta temática de forma continua y por profesionales jubilados.

Nuestros encuentros tienen como finalidad generar un espacio de reflexión, estudio e intercambio y que al compartir las experiencias y dificultades que surgen del quehacer profesional a través de los distintos aportes, se logra un enriquecimiento mutuo.

Este año realizamos encuentros mensuales (no todos), siendo algunos presenciales y otros virtuales.

Asimismo se realizó a mitad de año una reunión con el grupo de Salud Mental para establecer ejes comunes y surgió la iniciativa de generar una capacitación conjunta para el colectivo profesional.

Actividades realizadas durante este período:

- Se participó en diferentes pronunciamientos y adhesiones vinculadas a la lucha de los derechos de las personas con discapacidad.

- Se trabajó sobre el recorte de esos derechos con el advenimiento del gobierno liberal-libertario del presidente Javier Milei.
- Se acompañó a colegas despedidos de organismos públicos relacionados con las políticas públicas en discapacidad (INADI, ANDIS, Desarrollo Social, etc.) como también se participó para el NO cierre de instituciones dedicadas en su trabajo diario a la atención de personas con discapacidad.
- Se asistió a las reuniones llevadas adelante desde el Consejo para las Secretarías y los Grupo de trabajo.
- Se recibieron y se dio respuesta y orientación a colegas sobre consultas acerca de distintas temáticas como, por ejemplo: ámbitos de inserción laboral, capacitación, actualización del certificado de discapacidad.
- Se difundió y se asistió a diversos cursos, charlas abiertas y jornadas de capacitación organizados por nuestro Consejo y por diferentes organismos; y que luego la información fue socializada con el resto de las integrantes del grupo: “Neurodiversidad: Reflexiones sobre prácticas educativas inclusivas.” “Diseño Centrado en las Personas” y “Universidad y Discapacidad”.

Nos quedó pendiente la realización de la salida cultural anual y la realización de una capacitación conjunta con el Grupo de Salud Mental.

Destacamos nuestro compromiso continuo en mantener este espacio de reflexión abierto que nos permite pensar sobre el rol de los trabajadores sociales en los diferentes ámbitos donde se ejerce la profesión en relación a situaciones de discapacidad y brindar nuestro aporte en la búsqueda de la justicia social, sabiendo que cuanto más se complejiza y hostiliza el contexto más herramientas son con las que debemos contar para hacer frente a esta realidad de recortes, vacíos y vulneración de derechos.

Grupo de Trabajo Social, familia y enfoque sistémico

El grupo continuó reuniéndose los segundos miércoles de cada mes, de marzo a diciembre. En general se hizo en la sede del Consejo o lugares alternativos por las marchas que impedían el libre acceso a la institución.

Objetivos:

El grupo se ocupa de actualizar las nuevas configuraciones familiares, articuladas con el trabajo social clínico y la teoría sistémica.

Las integrantes provienen de diferentes ámbitos del trabajo social: “Secretaría de Niñez-Adolescencia y Familia”, “Juzgado de Familia”, “Educación y Discapacidad”.

La realidad social actual con sus cambios precipitados, la diversidad y los problemas generados en la sociedad (impactos ambientales, ludopatía, violencia escolar y doméstica, alcoholismo adolescente, pandillas juveniles).

Los medios audiovisuales y la tecnología se han instalado como nuestra comunicación y forma de vida. Son factores importantes que suelen provocar desestabilización familiar y requieren ayuda.

El socio-terapeuta consultado debe elaborar claras y asertivas hipótesis en sus intervenciones para el logro de sus objetivos.

En el mes de marzo de 2024, el grupo resuelve tratar el tema de las “constelaciones familiares”, método creado por el alemán Bert Hellinger. Los fundamentos de la teoría se desarrollaron en la sede del Consejo, a través de un seminario en español.

Se analiza la serie turca “Mi otra yo”, que tiene que ver con este método y la cura de los traumas individuales y familiares. Esta serie está basada en el libro “Este dolor no es mío” de Mark Wolynn. El autor tiene un centro terapéutico en California y aplica el método mencionado a familias de todas las culturas.

Se recomienda leer bibliografía de Bert Hellinger: “Reconocer lo que es”, “Las órdenes del amor” y “Las órdenes de ayuda”.

Se ha participado por medio de ZOOM en el Congreso de “Socioterapia Sistémica Integrativa”, donde expusieron las colegas Liliana Calvo y Mónica Chadi.

También se ha participado en la presentación de los siguientes libros: “La entrevista domiciliaria en el trabajo social”, de la Lic. Graciela Nicolini y Jesús del Canto (Ed. Espacio, 2024) y “Adoptarnos”, de la Lic. Silvana Bloch y Leonor Wainer, ambas integrantes de la institución “ANIDAR” (que se ocupa de la adopción de grupo de hermanos y niños mayores).

Relación con otras secretarías:

Hay que mencionar que por el difícil año en lo económico y social, no hemos podido coordinar con otras secretarías de la institución (despidos, no renovaciones de contratos, cierre o cambios en instituciones de salud mental, etc).

Integrantes:

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| ● María Cristina Conticello | ● Esther Almeyda |
| ● Marisa Gauto | ● Norma Gosende |
| ● Gloria Yagust | ● Lidia Medina |
| ● María Ester Benchuya | ● Susana Caccaibué |

Grupo de Peritos

En el marco de las funciones delegadas y tomando en cuenta los desafíos profesionales diarios y de forma independiente, las Coordinadoras del Grupo de Peritos Trabajadorxs Sociales,

vienen desplegando desde hace muchos años, diferentes actividades que redundan en beneficio de todo el colectivo profesional que interviene en este campo socio-jurídico tan específico. Debido a que la tarea que desarrollan lxs Peritos es solitaria, compleja y de sumo compromiso ético- profesional, se deben compartir estrategias y recursos, para abordar las diversas situaciones en las que lxs T. S. se encuentran involucradxs, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen en contextos de profunda conflictiva familiar. Dichas actividades fueron realizadas de forma virtual durante este periodo.

Objetivo General: Promover el reconocimiento, respeto y dignidad, para consolidar el pleno desarrollo del Ejercicio Ético-Profesional Independiente, defendiendo adecuadas condiciones laborales en el ámbito de la Justicia.

Objetivos Específicos:

- Brindar asesoramiento y supervisión a los peritxs matriculadxs y a todxs aquellxs interesadxs en esta actividad laboral, para que se realicen intervenciones profesionales éticas.
- Organizar y llevar a cabo las Convocatorias de Peritos mensuales, con un temario específico.
- Planificar y coordinar capacitaciones requeridas y demandadas por lxs colegas interesadas en este ámbito laboral.
- Articular con lxs integrantes de la CD y los diferentes estamentos del Sistema Judicial, otras actividades relacionadas a distintas problemáticas planteadas.

Actividades realizadas

De manera permanente, las integrantes de este Grupo asesoraron y orientaron a lxs matriculadxs, respondiendo consultas referidas a la tarea pericial, según la casuística de las designaciones recibidas.

Asimismo, se trabajaron temáticas relacionadas a los Puntos de Pericia y, muy especialmente, acerca de cuestiones procesales: Anticipo para Gastos y Regulación de Honorarios, teniendo en cuenta el Nomenclador de Honorarios de nuestro Consejo Profesional y las UMAS, según la Ley 27.423/2017.

En relación a este tema, y en virtud de la experiencia de las Coordinadoras en esta actividad laboral, sumada a la información que lxs colegas peritos aportaron en las sucesivas reuniones, y consultas realizadas, la actividad se focalizó en el fortalecimiento de las intervenciones periciales y en el reclamo por el respeto a nuestra dignidad profesional, entendiendo que, “el reconocimiento, el respeto y la dignidad se relacionan directamente con los honorarios de los profesionales Peritos”.

Se realizaron las Convocatorias de Peritos los 3eros. miércoles de cada mes, exceptuando los meses de Diciembre, Enero y Julio, capacitando al colectivo profesional sobre “las diversas Causales de Intervención de lxs Peritos T. S.

Asimismo, se asesoró a lxs interesadxs sobre la “Inscripción de Auxiliares de la Justicia para el año 2025”. Para ello, se efectuaron reuniones informativas y se evacuaron consultas de lxs profesionales interesadxs en la temática.

El Grupo de Peritos se reunió en forma virtual, varias veces al mes, para organizar las Convocatorias y temas relacionados con la tarea pericial.

El Grupo de Peritos articuló con la CD y el Tribunal de Disciplina la capacitación: “Curso Introductorio a la tarea pericial”, desarrollado desde el 16 de septiembre al 17 de octubre de 2024, inclusive.

Conclusiones - Logros

- Convocatorias y asesoramientos realizados.
- Supervisiones en relación a diferentes temáticas, a solicitud de lxs colegas Peritos.
- Líneas de acción pendientes y aquellas a seguir trabajando:
- Continuar con las convocatorias, elaborando y planificando los temas de los encuentros, según la temática requerida por lxs participantes.
- Responder a los requerimientos y consultas del Colectivo Profesional Pericial.
- Compartir estrategias y recursos con lxs colegas para abordar las diversas situaciones, en las que se encuentran involucradxs, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen, en entornos de profunda divergencia familiar.

Integrantes del Grupo: Lics. Lina Pannia, Patricia Delorenzini, Adriana Laksman y Patricia Giardini.

Grupo de Salud Laboral

Coordinación: Karina Mancini.

Equipo de trabajo: Julieta Alé; Roxana Bello; Natalia Fiorentino; Ailén Martínez; Nancy Medina; Ezequiel Miyashiro; Zulma Núñez; Georgina Parente; Salomé Rostkier.

Breve síntesis de los objetivos planteados

Para el 2024 nos propusimos ahondar en las dimensiones que componen un entorno de trabajo seguro y saludable, en particular, la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, considerando los ejes diversidad, suicidio, femicidio, cambio climático y sindicalismo.

En este sentido, planteamos la articulación con referentes de organismos gubernamentales, sindicales, de organizaciones de la sociedad civil y de universidades, a nivel local, nacional e internacional, especializadas en la temática.

Actividades realizadas

- ¡Falta Tehuel! Llegó el día de la sentencia. Nos pronunciamos por una justicia con perspectiva de género en el reclamo de condena perpetua por el crimen de odio a la identidad de género que desencadenó la desaparición de Tehuel de la Torre.
- Seminario “El paradigma del Convenio 190 OIT y la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”. Gestionamos becas destinadas a las integrantes del grupo, para la participación en la actividad académica virtual de la Escuela Latinoamericana de Formación y Capacitación de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina “Dra. Carmen Argibay”, (AMJA).
- Charla sobre violencia y acoso en el mundo del Trabajo Social destinada a estudiantes próximxs a graduarse en la Universidad del Museo Social Argentino.
- Ciclo de Actualización Profesional “Encuentros de Salud Laboral 2024: Confluencias hacia la Justicia Social Integral”. Abordamos de manera interseccional la triada Salud Laboral, Trabajo Social y Justicia Social, a través de siete ejes temáticos: 1- La Importancia del rol del TS en la integración de las diversidades sexo-genéricas en el mundo del trabajo; 2- Sostenibilidad y Seguridad: la convergencia entre Medio ambiente, Salud laboral y Riesgos del trabajo; 3- Enfermedades crónicas y discapacidades como dimensiones de vulneración laboral. El apoyo de las nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial; 4- Padecimiento extremo en el ámbito del trabajo. La importancia de la vida; 5- Trabajo Social y Sindicalismo: Aliados para la Salud laboral; 6- La promoción de la Justicia Social y la Equidad en el ámbito laboral del Trabajo Social; 7- Miradas en torno a la construcción de un Trabajo Social Seguro y Saludable. Retos y desafíos.

En este recorrido se reunieron las múltiples teorías, voces y posicionamientos de disertantes (37 personas), las cuales nos facilitan un marco de referencia para la intervención social, desde y para el colectivo profesional.

El ciclo se transmitió en vivo por el canal de YouTube del Consejo Profesional.

Articulaciones Internas:

- **Órganos de Gobierno:** Comisión Directiva; Tribunal de Disciplina (Comité de Ética).
- **Otros Espacios Institucionales:** Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional; Secretaría de Géneros; Secretaría de Recientes Matriculadxs; Secretaría de Prensa y Comunicación; Grupo de Salud Mental; Grupo de Discapacidad; Grupo de Perites, Grupo de Medio Ambiente.

Articulaciones externas a nivel local, nacional e internacional:

- **Instituciones Académicas y de Profesionales:** Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Comisión de Ética de Asociación Argentina de Profesionales del Servicio Social (AAPSS).
- **Instituciones Públicas y Espacios Gubernamentales:** Instituto de la Vivienda de la Ciudad, CABA; Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz Insunza, La Florida, (Chile); Comisión de Género del Hospital General de Agudos Carlos G. Durand, (Argentina); Programa de Salud Laboral, Universidad Nacional de Rosario, (Rosario); Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) (Provincia de Buenos Aires); Colega de la

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT); Programa Nacional de Salud, DDHH y Riesgos Psicosociales en el Trabajo del Ministerio de Salud de la Nación.

- **OSC's:** Asociación Civil de Familiares y Amigxs de Tehuel; Conurbanes por la Diversidad; Asociación COMPRENDER (Argentina-Colombia); Movimiento NO MAS OTRA KARIN #nomasotrakarin (Chile); Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones; Feministas sin Fronteras; ONG ALLIVIO Ambiente Laboral Libre de Violencias; Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA);
- **Sindicatos y Organizaciones Gremiales:** Asociación Gremial Obreros y Empleados de la Conservación Ecológica, Ambiental y Servicios Especiales (AGOEC); Frente Sindical de Acción Climática (FSAC); Asociación de Profesionales de Servicio Social de GCBA (APSS); Colegas referentes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE-Desarrollo Social); Unión Personal Civil de la Nación (UPCN-Profesionales-CABA); Mesa de Mujeres Fuerza Sindical (MMFS-APTA-SOEICHA); Colega de la Unión de Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA); Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC-Colombia); Unión Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN-Secretaría de Protección);

Conclusiones:

- **Logros centrales:** Brindamos una serie de apuntes fundamentales para la promoción de la Justicia Social Integral y la Equidad en el entorno de trabajo del Trabajo Social. Multiplicamos los fundamentos para que los temas referidos al entorno de trabajo seguro y saludable sean incorporados a los planes de estudio, a fin de que se brinden las herramientas pertinentes para prevenir los riesgos e intervenir profesionalmente en las situaciones problemáticas emergentes.
Más allá de la actual coyuntura de retroceso de derechos laborales y sociales, que afecta en particular a nuestro colectivo profesional, bregamos por un Trabajo Social Seguro y Saludable que ponga en el centro no sólo la calidad de la intervención en las comunidades, sino que, además, garantice el bienestar de les profesionales; para que podamos desempeñar nuestro ejercicio profesional al amparo de la protección social, en un entorno seguro y saludable, libre de violencia acoso y discriminación.
- **Líneas para seguir trabajando:** incorporar la dimensión franja etaria para el enfoque interseccional.

Grupo de Trabajo Social en el Campo de la Niñez y Adolescencia

Integrantes: Carmen Frías, Alejandra Lanza, Gabriela Tozoroni y Florencia Castro

Objetivos y Actividades realizadas durante este periodo:

El Grupo de Trabajo Social en el Campo de la Niñez y Adolescencia tiene por objetivo principal: construir conocimiento específico del trabajo social en el campo de la niñez y adolescencia, socializarlo y difundirlo, así como también fortalecer las prácticas profesionales relativas a ese

campo, proponiendo recomendaciones en materia de políticas públicas y de la comunidad en consonancia con la promoción y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Este año, al conmemorarse el 40° Aniversario del retorno a la democracia de forma ininterrumpida, nos hemos dado lugar a un proceso de reflexión e intercambio grupal en torno a las “deudas de la democracia” en materia de políticas públicas para las niñas y adolescencias; así como de las conquistas realizadas en torno a la concepción de los niños como sujetos de derecho, tanto en materia de protección de derechos, adopción como de responsabilidad penal juvenil.

Para ello nos propusimos como ejes que guiaron nuestras actividades:

1. Generar espacios de intercambio y construcción de conocimiento colectivo sobre la intervención social con enfoque de derechos en el campo de la niñez y adolescencia.
2. Participar en redes, foros y/o otras actividades de interés para la temática.
3. Elaborar documentos, socializar conocimientos y experiencias de promoción, protección y restitución de derechos de niños y adolescentes.
4. Facilitar espacios de supervisión no arancelados a colegas.

Actividades Realizadas durante el Periodo

- a. Se organizó “Curso Introductorio al Trabajo Social en el Sistema Educativo” en articulación con la Secretaria de Capacitación de nuestro Consejo.
- b. Conversatorio “Reflexiones sobre nuestras prácticas en torno a las violencias contra las niñas” de forma articulada con el Grupo de Salud y la Secretaria de Géneros.
- c. Se realizó un encuentro abierto del grupo de niñez con matriculados del consejo a fin de conocer las percepciones de los profesionales respecto de las políticas públicas de infancia e intercambiar estrategias de intervención en este contexto desfavorables.
- d. Se participó de las reuniones plenarias de APIABA y en la Comisión de Políticas Públicas. Se apoyaron y difundieron pronunciamientos de la Asamblea.
- e. Se participó de la Mesa de Articulación de Niñez y Adolescencia en la campaña “NO A LA BAJA”
- f. A lo largo del año se recibieron y orientaron diversas consultas de matriculados y estudiantes de trabajo social respecto de diferentes temáticas relacionadas al trabajo social con la niñez y adolescencia.

Conclusiones y Líneas de trabajo proyectadas:

Se observa que se ha logrado generar espacios para recientes matriculados que se insertan en el campo de las infancias y adolescencias. Se ha sostenido la participación del Consejo Profesional en redes de derechos humanos de los niños. Y se ha logrado construir un espacio de escucha y orientación a colegas interesadas en la temática.

Observamos que queda pendiente la elaboración de documentos y la promoción de espacios de supervisión especializados en enfoque de derechos en el abordaje de las niñeces y adolescencias, no arancelados a colegas.

Grupo de Judiciales

La práctica del Trabajo Social aborda de manera frecuente aspectos jurídicos en la vida de las personas, familias, grupos, instituciones y comunidades con quienes trabajamos. El abordaje del Trabajo Social desde la perspectiva socio jurídica nos ubica en la interrelación de lo social y lo jurídico, como una práctica social que contribuye a alcanzar y legitimar el valor de justicia. Focalizando en la interrelación de los aspectos legales y el sistema de servicios sociales en situaciones de controversia, conflicto e incumplimiento de obligaciones y protecciones (Allen, 2012).

En el año 2019, un conjunto de colegas matriculadxs en este consejo, quienes desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la Justicia, se reunieron semanalmente en la sede del Consejo Profesional con el objeto de trabajar sobre temas relacionados con el proyecto de reforma del Código Procesal Civil; como así también en aspectos relacionados con la intervención de lxs Trabajadores Sociales, espacio que luego se constituiría en éste Grupo de Trabajo.

Durante éste año, hemos alternado encuentros virtuales y presenciales, sirviendo el espacio como apoyo y acompañamiento, como nexo entre colegas y difusión de actividades. Participan del espacio colegas que trabajan en el Poder Judicial de la Nación y de la CABA, de distintos fueros y niveles, colegas de los Ministerios Públicos así como también colegas que ya se han jubilado, permitiendo un constante y enriquecedor intercambio de información, experiencias y conocimientos.

Integrantes del grupo, han participado de distintos espacios de capacitación dentro del Consejo Profesional, aportando sus saberes y experiencias a colegas en formación y con intereses de especializarse, así como profesionales de distintos organismos/peritxs, etc. Dichas capacitaciones, se realizaron en articulación con distintas áreas y grupos del Consejo Profesional, enriqueciendo cada espacio el debate y formación, fortaleciendo los vínculos interinstitucionales.

Se han respondido consultas específicas llegadas a nuestro mail (vía Consejo), ya sea de colegas matriculadxs en éste Consejo como en otras jurisdicciones, como estudiantes y profesionales de otras disciplinas.

Convencidxs de la gran responsabilidad que tiene el Consejo profesional en su conjunto y nuestro espacio de trabajo en la transmisión de saberes y experiencias entre lxs matriculadxs, se sigue generando la transmisión y articulación intergeneracional. Estamos muy satisfechxs que de nuestro espacio participan tanto colegas que ya se han jubilado, colegas con vasta

trayectoria y colegas que hace menos tiempo desarrollan su labor en el ámbito de la Justicia, permitiendo un rico intercambio de experiencias y saberes. También, ha servido para fortalecer la red de profesionales, actualizar servicios y dispositivos para la población con la que trabajamos y problematizar respecto del Rol de lxs TS de la Justicia.

Durante este año, se sumaron colegas pertenecientes a diferentes instituciones, e invitamos a quien quiera sumarse a participar, nos escriba a trabajadoresjudiciales@gmail.com o a consejo@trabajo-social.org.ar.

Grupo de Ambiente

El Grupo de Ambiente del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA, comienza a reunirse en el mes de noviembre de 2022, con el objetivo de constituirse como un espacio de encuentro, debates e intercambios entre colegas que se desempeñan profesionalmente en el área de intervención ambiental.

Objetivos:

- Intercambiar experiencias de intervención profesional en el área ambiental
- Promover la formación profesional en esta área de intervención
- Identificar las incumbencias profesionales asociadas a la intervención en el área ambiental
- Identificar y analizar las intersecciones entre lo ambiental y otras áreas de intervención profesional
- Promover la publicación de artículos, presentación a congresos, jornadas, textos sobre la práctica profesional en el área ambiental.

Actividades realizadas

- Reuniones del grupo: Las reuniones realizadas durante el año 2024, estuvieron orientadas a la organización de actividades propuestas por el grupo.
- Se realizó el Ciclo de Conversatorios en AMBIENTE Y TRABAJO SOCIAL, bajo modalidad virtual con más de 100 inscriptxs.

Primer Conversatorio: “Aproximación a lo Ambiental desde el Trabajo Social.” Realizado el 20 de mayo de 2024. Expusieron: Gabriela Merlinsky: Socióloga, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en Geografía por la Université Paris 8 y Antolín Magallanes: Trabajador Social, ex Director General de Gestión Política y Social en ACUMAR. Se abordaron los conceptos claves para abordar la cuestión ambiental; Principales problemas ambientales de la Argentina y particularmente del AMBA y Aportes desde el Trabajo Social para el abordaje de lo ambiental.

Link primer encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=EuW7I47kiXQ>

Segundo Conversatorio: “Experiencias y desafíos de intervención del Trabajo Social en lo ambiental.” Realizado el 3 de junio de 2024. Expusieron: Diego Brancoli: Trabajador Social, titular de la cátedra “ Reciclado, Política Pública y Cuestión Social” (FSOC-UBA); Florencia Presta y Angel Sabatini, Trabajadores Sociales en la Subsecretaría de Ambiente de la Nación.

Se abordaron los temas Economía Circular e intervención con Recuperadores Urbanos y Recursos Naturales, comunidades y Trabajo Social.

Link segundo encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=nLUy757-zQQ>

Tercer conversatorio: “Experiencias y desafíos de intervención del Trabajo Social en lo ambiental.” Realizado el 13 de junio de 2024. Expusieron: Rosa Martellotti, Trabajadora Social, Directora de Organización Comunitaria en Salud, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Myriam Selman, Trabajadora Social, docente de la Carrera de Trabajo Social UNLaM. Especialista y Maestranda en Desarrollo Humano FLACSO. Directora del Equipo de investigación sobre gestión para la reducción del riesgo de desastres.

Se abordaron los temas Determinantes socioambientales de la salud, intervenciones del Trabajo Social en el marco de la atención primaria. Y, la gestión del riesgo de desastres, pensar el rol del Trabajo Social en un contexto de Cambio Climático.

Link tercer encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=8nACkOelr9w>

- Se participó del Ciclo “Confluencias hacia una Justicia Social Integral - Ciclo de encuentros sobre Salud Laboral”, desarrollado por el Grupo de Salud Laboral. Expusieron Ángel Sabatini y Antolín Magallanes. https://www.youtube.com/watch?v=EZHWF_FVJAc&t=3111s
- Se publicó el boletín Ambientalmente, que reúne información sobre los problemas socioambientales de la actualidad y reflexiones en torno a ellos. Se puede ver en:

[/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Ambientalmente.pdf](https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Ambientalmente.pdf)

Próximos pasos

- Se espera para el 2025, fortalecer el grupo, ampliarlo, sumando más profesionales vinculadxs con esta área de intervención.
- Continuar con la publicación del Boletín informativo “Ambientalmente”.
- Continuar publicando artículos y experiencias de intervención, así como el intercambio con estudiantes y diversas cátedras y espacios de formación.
- Avanzar en la capacitación en evaluación de impacto ambiental y las incumbencias profesionales en torno a la implementación de los marcos legales vinculados con el derecho a un ambiente sano.
- Articular con otros grupos y secretarías del Consejo. También con grupos con intereses similares que puedan estar funcionando en otros Consejos Profesionales de Trabajo Social de nuestro país.

- Posicionarse y expedirse en un contexto de retroceso en los derechos sociales y en especial, aquellos vinculados con el cuidado de los bienes comunes.

Grupo de Salud

El grupo de salud del Consejo Profesional de Trabajo social de la CABA se constituye en junio de 2022, como un espacio de intercambio, debate y reflexión entre colegas que se desempeñan profesionalmente en el área de salud, motivados en ese momento por la propuesta del Gobierno nacional en torno a la creación de un Sistema integrado de salud.

Actualmente se encuentra conformado por profesionales que se encuentran insertos laboralmente en Hospitales Nacionales y de la CABA y de obras sociales (OBSBA) y en hogares que dependen del GCBA. Asimismo, también participan profesionales que ejercen actividad docente en la UBA.

Las reuniones se realizan de manera quincenal en modalidad virtual, como forma de propiciar la participación de la mayor cantidad de integrantes del grupo.

Objetivos

- Promover un espacio de reflexión, intercambio y debate entre colegas que se desempeñen en el ámbito de la salud.
- Propiciar la articulación con otros grupos y secretarías del consejo, como forma de generar acciones conjuntas para el colectivo profesional.
- Propiciar la formación profesional en salud.
- Promover la escritura y participación en congresos, jornadas, revistas, etc sobre temas específicos de la intervención profesional en salud.
- Asesorar a colegas en materia del campo laboral en salud articulando con otras secretarías para avanzar en materia de derechos laborales o situación que hacen al ejercicio profesional.
- Generar actividades de intercambio, motivación, capacitación y debate en torno a problemáticas específicas del campo laboral en Salud.
- Promover la jerarquización del rol profesional del trabajo social en el campo de la salud en distintos escenarios institucionales.

Actividades desarrolladas:

- Mayo 2024 Conversatorio” Reflexionando sobre nuestras prácticas en torno a las violencias hacia las niñeces. Articulación e intersectorialidad.” Realizado en conjunto con el Grupo de niñez y la Secretaría de Géneros del Consejo Profesional.

- Participación activa en el proceso de presentación de la especialidad de Trabajo social en Salud que se inició en el 2022. En noviembre de 2023, se elevó en forma conjunta la solicitud de Reconocimiento de la Especialidad Trabajo Social Socio-Sanitario. Se inició el expediente y se presentó la propuesta, el Formulario de Inscripción, el Marco de Referencia y notas de FAAPSS y de Colegios Profesionales. EX2023-142267645-APN-DNCSSYRS#MS
- Junio de 2024 el Ministerio de Salud hace llegar el Informe Técnico con señalamientos y modificaciones a realizar.
- Junio- agosto 2024 se mantienen reuniones con la APSS y el Colegio de Trabajo Social de PBA para trabajar sobre los señalamientos realizados por el equipo del Ministerio al proyecto presentado. Se solicitó una nueva reunión a la Dirección de Talento Humano a fin de trabajar sobre las modificaciones necesarias y realizar una nueva presentación.
- Septiembre 2024 se realizó una reunión con el Ministerio de Salud y se trabajó sobre las modificaciones y adecuaciones que el Ministerio entendió como necesarias.
- Septiembre-diciembre de 2024 Se mantuvieron reuniones con la APSS y el Colegio de Trabajo Social de PBA en donde se trabajó en el armado del documento final para presentar en diciembre.
- Diciembre de 2024. El 5 de diciembre se realizó reunión abierta y presencial en la sede de Perón a fin de dar cuenta del proceso del armado de la especialidad de Trabajo Social en Salud y socializar el borrador del proyecto con las modificaciones realizadas. Se proyecta la presentación del proyecto terminado al Ministerio de Salud para mediados de diciembre.

MEMORIA DE SECRETARÍAS QUE CONFORMAN EL CONSEJO PROFESIONAL

Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional

Es función de la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional brindar a les matriculades atención profesional y/o jurídica no-arancelada para el acompañamiento de conflictos laborales o problemáticas asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo.

La prioridad se enfoca en fomentar por todas las vías a su alcance, la jerarquización de la profesión, velando por el cumplimiento de la Ley de Ejercicio Profesional.

A ese fin, se desarrollaron acciones de difusión, jerarquización, promoción y defensa del ejercicio, incumbencias, prácticas y condiciones de trabajo de les profesionales de Trabajo Social, intercediendo, cuando fue necesario, ante autoridades de los organismos donde se desempeñan profesionalmente les matriculades. A su vez, cuando se consideró pertinente, se interactuó con los organismos de representación gremial de les matriculades mediante el intercambio de propuestas y/o sugerencias que apunten al mejoramiento de las condiciones laborales y a la jerarquización y defensa del ejercicio de la profesión del Trabajo Social.

Actividades realizadas:

Durante el curso del 2024 se continuó recibiendo demandas, ya sea individuales o de equipos profesionales de diferentes áreas y programas. En total se recibieron 21 consultas. En cuanto a las solicitudes individuales, mayoritariamente tuvieron relación con conflictos laborales y dificultades para el desarrollo del ejercicio profesional conforme las incumbencias profesionales.

A lo largo de este periodo, los despidos injustificados formaron parte de consultas e inquietud de todo el equipo.

En el último periodo, la preocupación se centró en el sistema de evaluación para contratados de la APN. En todos los casos desde esta secretaría nos entrevistamos con les matriculades, ofreciendo un espacio de escucha individual con la finalidad de canalizar sus demandas de la manera más adecuada.

En relación al área u organismo donde se desempeñan les profesionales que solicitaron asesoramiento.

Logros/Resultados:

- Se establecieron comunicaciones regulares con miembros de la Comisión Directiva, y se presentaron temas para trabajar derivados de las demandas que se recibieron.
- Se mantuvo una activa colaboración con el grupo de Salud en el seguimiento de la solicitud de la Especialidad en Trabajo Social en Salud.
- Se realizaron exposiciones en los conversatorios del Grupo de Salud Laboral.

- Se llevaron a cabo reuniones abiertas con matriculados para conocer inquietudes y propuestas.
- Se participó de las reuniones de secretarías del Consejo.
- Se formó parte del comité de la revista Con-textos.

Secretaría de Prensa y Comunicación

Integrantes: Lic. Carolina Larsen y María Isabel Bertolotto

Equipo Técnico: Nicolás Nuñez; Carlos Sena

Actividades realizadas durante este período:

Durante este período se continuó reforzando los canales de comunicación institucional del Consejo Profesional de Graduados de CABA con los matriculados, con otros colegios profesionales, instituciones, organizaciones y la comunidad en general.

La realidad que venimos atravesando como comunidad en general y como colectivo profesional en lo que hace a despidos y desvinculaciones de colegas, ataque a instituciones públicas, cierre de programas sociales y avasallamiento de derechos hizo necesario tener una rápida reacción ante estas difusiones y compartir con el colectivo profesional y con la comunidad los posicionamientos del Consejo Profesional.

- Se trabajó en forma conjunta con las Secretarías y Grupos de Trabajo. Se trató de dar respuesta y orientar los pedidos de Secretarías y Grupos, en lo que hace a la difusión de documentos, pronunciamientos, efemérides, actividades, cursos, capacitaciones, conversatorios y conferencias.
- En forma periódica se actualizó la página web institucional, tratando que sea accesible y amigable para los matriculados y para quienes la consultan. Se fue incorporando nueva información y contenidos.
- La Biblioteca Digital se siguió ampliando contando ya con 183, un espacio con Publicaciones Digitales y un espacio con Videoconferencias.
- El Boletín Digital, se envía en forma semanal. Se remite a los matriculados los viernes de cada semana por correo electrónico masivo. Se lo estructuró en base a secciones: Novedades Institucionales; Próximas actividades; Comunicados y Efemérides; Difusiones Externas. Resulta un material de interés ya que no solo se difunde iniciativas y actividades de nuestro Consejo sino de otras organizaciones e instituciones. En el transcurso de este período se elaboraron 44 boletines.
- En lo que hace a las redes, siguió aumentando la cantidad de seguidores, contando actualmente con Facebook (con 21.138 seguidores), Instagram (8.099 seguidores). También YouTube donde hemos instalado la posibilidad de transmisión en vivo de las actividades, cursos, conferencias, etc. A modo de ejemplo cabe destacar que en la actualidad el canal de Youtube del Consejo tiene 4.830 suscriptores.

- Si bien con menos volumen que en años anteriores, se ha dado continuidad a “Página Abierta”, recibiendo y difundiendo producciones de nuestros matriculados, se trata de reflexiones y experiencias de intervención a partir de sus inserciones profesionales.
- Se elaboraron aproximadamente 140 piezas de difusión para efemérides, fechas destacadas, comunicados y pronunciamientos.
- Se elaboró una sección de Preguntas Frecuentes en la página web, respondiendo a dudas frecuentes vinculadas a cuestiones administrativas, actividades y capacitaciones, supervisiones, formas de pago, entre otras.

Facebook

Alcance: 29.800 usuarios

Visitas: 5200

Nuevos seguidores en el período: 124

Interacciones: Más de 2000 interacciones con todo el contenido.

Instagram

Alcance: 10.800 usuarios

Visitas: 4.000

Interacción media en las publicaciones: 165 interacciones

Youtube

Visualizaciones: 16.979 visualizaciones

Suscriptores nuevos: 376

Secretaría de Capacitación

Integrantes: Lic. Clelia Meca; Lic. Florencia Presta; Lic. María Isabel Bertolotto

Equipo de Supervisión-Covisión: Coord. Lic Sara González

Objetivos

Las capacitaciones ofrecidas durante el período mencionado se planificaron con modalidad presencial o virtual. Se abordaron diversos temas de interés para el colectivo profesional. Se llevaron adelante actividades de actualización profesional en aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales con el propósito de mejorar las competencias profesionales del colectivo. Los espacios de capacitación respondieron a demandas e intereses de colegas y se organizaron teniendo en cuenta las exigencias de la realidad social, la situación laboral en diversos ámbitos e inquietudes de los matriculados.

Destacamos el carácter no arancelado de las capacitaciones dictadas por el Consejo que permite que los matriculados de CABA y de todo el país puedan acceder a instancias de formación y actualización profesional.

Actividades realizadas durante este período

Más de 5.000 colegas, estudiantes y profesionales de otras disciplinas participaron de 46 Cursos, Seminarios, Talleres, Conversatorios y Jornadas de Intercambio ([Anexo I](#)). Fueron concebidos como espacios de reflexión, intercambio y debate a partir de temas de interés planteados por los colegas.

Conforme a la política institucional de este Consejo Profesional todas las actividades organizadas por la Secretaría fueron no aranceladas. Las de modalidad virtual se realizaron a través de las plataformas Zoom, YouTube y el Campus Virtual del Consejo. En menor medida hubo capacitaciones presenciales en las sedes y otras de carácter híbrido. Las capacitaciones de carácter virtual posibilitaron que nuestras actividades tuvieran un alcance federal al permitir la participación de colegas de otras provincias de nuestro país. Se priorizó para las actividades presenciales aquellas que proponían una modalidad taller o bien teórico-práctica. Si bien se priorizan a los matriculados de este Consejo, las actividades son abiertas a Colegas de otros Colegios Profesionales y estudiantes avanzados.

Se contó con docentes y especialistas en las temáticas de Géneros, Violencias y Feminismos, Salud Colectiva, Sistema Educativo, Cuidados Paliativos, Políticas Sociales, Políticas Públicas e Inclusión Social, Intervenciones Artísticas y Escultura, Informe Social, Derechos Humanos, Salud Mental, Hábitat y Vivienda, Discapacidad, Niñeces, Salud Laboral, Adopciones, Cannabis, Planificación Social, Trabajo Social Forense, Trabajo Social con Familias, Fotografía, Maltrato Infantil, Reurbanización, Evaluación de impacto ambiental, Protección Social, Sistema Penal y Formación de Supervisores.

Supervisión-Covisión

En lo que hace a la propuesta de Supervisión-Covisión, se continuó con el criterio de que las mismas puedan ser solicitadas por cualquier matriculado a través de la página del Consejo y completando un formulario. Los solicitantes acceden al Registro de Supervisoras y Supervisores, actualmente compuesto por 31 profesionales.

Al igual que las demás actividades de la Secretaría, el servicio de Supervisión - Covisión es no arancelado para los matriculados. El Consejo se hace cargo de los honorarios para los supervisores que elijan percibirlo, destacando que algunos supervisores brindan el servicio de forma gratuita.

Encuadre para la organización de las Supervisiones

Los espacios de supervisión están dirigidos exclusivamente para matriculados de este Consejo Profesional. Al igual que todas las actividades, las supervisiones no tienen arancel.

Se debe solicitar a partir del envío del formulario previsto en esta web y a posteriori desde el Consejo tomaremos contacto con el/la solicitante.

Al finalizar las supervisiones, se le solicita a los supervisados que remitan una evaluación, de cuyas lecturas surge un alto grado de satisfacción con este servicio.

Resumen de actividad

En total se recibieron 40 pedidos de Supervisión-Covisión, de los cuales 37 se llevaron a cabo. 22 supervisiones fueron con una dinámica individual, y 15 fueron resueltas grupalmente. Algunos de los temas de supervisión fueron: Intervención en familia, niños, niñas y adolescentes, Salud, Justicia, Educación, entre otros. El listado completo se detalla en el [Anexo II](#).

Cabe destacar que se recibieron algunos pedidos puntuales de colegas sobre el tema de pericias pero no encuadraban dentro de las supervisiones, esos pedidos fueron atendidos por la Coordinación y en algunos casos derivados al Grupo de Pericias.

Logros y líneas de trabajo proyectadas

Durante este período se trabajó en forma articulada con otras Secretarías y Áreas del Consejo: Secretaría de Géneros, Grupo de Salud Laboral, Comité Editorial de la Revista Con-Textos, Grupo de Peritos, Grupo de Discapacidad, Grupo de Trabajadoras y Trabajadores Judiciales, entre otros. Se han realizado actividades conjuntas con Unidades Académicas. Las propuestas de capacitación virtual fueron significativas por la calidad y cantidad de participantes. Se continuará trabajando para incentivar la participación en las capacitaciones y encuentros presenciales si bien cada vez más la demanda es hacia las capacitaciones virtuales. Cabe destacar la diversidad de temáticas abordadas en este año en las actividades desarrolladas.

Se proyecta para el año 2025 seguir trabajando en propuestas que aborden temáticas demandadas por les matriculades, como así también por temas coyunturales de interés del colectivo profesional. Seguiremos fortaleciendo el funcionamiento y actividades de la biblioteca “Sela Sierra” y subirla on line. El Campus permitió continuar con la organización de actividades de capacitación y cursos de actualización profesional, resulta una herramienta muy útil y práctica.

Secretaría de Derechos Humanos y Sociales

Integrantes: Florencia Castro, Malen Victoria Ferreira, Alejandra Lanza, Jeremías Pérez Rabasa.

De acuerdo a las incumbencias establecidas en el Artº 9 de la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072 “siempre se dan en el marco de la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales” y a lo enunciado en el Reglamento Interno de nuestro Consejo Profesional de Trabajo Social; la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales se planteó como propósito central: promover el ejercicio del trabajo social con perspectiva de derechos humanos, haciendo énfasis en los derechos sociales y económicos.

Para ello, este año se desplegaron los siguientes ejes de trabajo, de Noviembre de 2023 a Octubre 2024.

- I. Intensificar las políticas de memoria del Consejo, mediante el lanzamiento del Archivo Documental de Trabajadores Sociales Víctimas del Terrorismo de Estado, entre otras acciones. Para ello:
 - a. Se culminó con la tarea de construcción del Archivo Documental del Consejo, en el cual se reseñan datos biográficos e historias de vida de trabajadores/as sociales del territorio argentino víctimas del terrorismo de estado por desaparición forzada o asesinato.
 - b. Durante el mes de Marzo se realizó campaña por la Memoria y se difundieron por las redes sociales información de trabajadoras sociales víctimas del terrorismos de Estado de la Ciudad de Buenos Aires.
 - c. Se realizó actividad conmemorativa en el Consejo Profesional sumándonos a las campañas de organismos de Derechos Humanos para el 24 de Marzo y luego se participó de forma colectiva en la Marcha a Plaza de Mayo en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
 - d. Se sistematizaron datos del Archivo Documental del Consejo a los fines de elevar a la Comisión Directiva el proyecto de Matricula N° 30.000 para trabajadores/as sociales víctimas del Terrorismo de Estado.
- II. Colaborar con la Secretaría de Prensa y Difusión en la elaboración de pronunciamientos y comunicados ante la grave violación a los derechos humanos.
 - a. Se colaboró con dicha secretaría en algunos de los pronunciamientos y comunicados relacionados al negacionismo o a la violación a los derechos humanos, como las situaciones de violencia institucional.
- III. Favorecer la participación democrática del colectivo profesional en acciones de protesta social pacífica.
 - a. Para ello se difundió información relativa a movilizaciones.
- IV. Generar espacios de intercambio y reflexión sobre las condiciones sociales que enmarcan el ejercicio profesional mediante la articulación con otros grupos y secretarías a fin de defender la perspectiva de derechos humanos transversal a las diferentes áreas de intervención del trabajo social.
 - a. Se participó de diversas reuniones inter-secretarías y grupos en las cuales se reflexionó sobre la actual coyuntura de cierre de políticas y programas.
 - b. Se participó del Equipo Editorial de la Revista Con-Textos
- V. Articular acciones con organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, organismos públicos y privados, universidades, foros, campañas y mesas de diálogo vinculadas a los Derechos Humanos.
 - a. Se realizaron adhesiones a diferentes campañas vinculadas a los Derechos Humanos.

Conclusiones:

El trabajo de este año se focalizó en finalizar el Archivo Documental del Consejo de Víctimas del Terrorismo de Estado ante el avance del negacionismo.

Se llevaron a cabo actividades de reflexión grupal sobre la actual coyuntura.

Ha resultado de dificultad la participación en este contexto, donde la amenaza o pérdida de pérdida de puestos de trabajo y del valor de los salarios se ha hecho centro.

Se plantean como desafíos retomar la producción de conocimientos y realizar publicaciones en torno al trabajo social con enfoque de derechos humanos.

Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales

Objetivos

Las funciones de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales se encuentran establecidas en el artículo 106 del Reglamento Interno del Consejo Profesional.

- Establecer, mantener y fortalecer los vínculos con organizaciones gubernamentales, de la Sociedad Civil, el sector privado y la comunidad en general, con relación a las cuestiones de interés de este Consejo.
- Impulsar acciones de intercambio entre los matriculados de nuestro Consejo Profesional y de las organizaciones con quienes se haya establecido intercambio.
- Fomentar e instrumentar líneas de investigación para contribuir al desarrollo del campo social, especialmente de la Argentina y de Latinoamérica y dirigir, gestionar, canalizar, organizar, fomentar y administrar proyectos de investigación en las áreas de su competencia.
- Articular acciones con todas las Secretarías a instancias de las mismas o a instancias propias.
- Proponer convenios a ser evaluados y aprobados por la Comisión Directiva y supervisar el cumplimiento de los mismos.

Trabajo conjunto con Secretarías y Grupos

Se consolidó el trabajo entre Secretarías y Grupos, fomentando espacios de encuentro. En ese marco, se pudieron realizar actividades conjuntas en especial con la Secretaría de Capacitación, la Secretaría de Prensa y otros espacios dentro del Consejo.

Relaciones, acuerdos y convenios institucionales

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de vínculos con organizaciones gubernamentales, unidades académicas y no gubernamentales en relación a temas de interés común. Se llevaron adelante iniciativas de diversa índole.

Durante este período se continuó trabajando y consolidando la vinculación con las Carreras de Trabajo Social. Al igual que en años anteriores con la Universidad del Museo Social Argentino se logró disponer de becas para la Especialización en Violencia y descuentos para los matriculados. Se difundieron actividades de interés de nuestros matriculados y se difundieron convocatorias para la constitución de Centros de Práctica. Con las Unidades Académicas también se pudo trabajar en forma articulada en temas relacionados con la gestión de títulos y certificados analíticos como requisitos necesarios para el otorgamiento de la matrícula. Estos

convenios permiten que les matriculades puedan disponer de becas en estudios de posgrado, disminución de aranceles, participar de instancias de capacitación y formación.

Por otro lado, se firmó un convenio con la Universidad Nacional de José C. Paz para ser parte del Proyecto de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS-UNPAZ) “Planificar desde el territorio: enfoques, metodologías y dispositivos para la gestión de políticas participativas para el desarrollo”. El objetivo de este proyecto apunta a desarrollar dispositivos teórico metodológicos para el fortalecimiento de las capacidades de planificación orientada al desarrollo con perspectiva territorial y participativa en equipos de gestión de gobiernos locales.

Se continuó trabajando con la Secretaría de Prensa y Comunicación para actualizar y mejorar la página web. Se incorporaron nuevos títulos a la Biblioteca Digital, contando con publicaciones en temáticas tales como: Intervención profesional, políticas públicas, temas de coyuntura, géneros, feminismos y masculinidades, discapacidad, educación, medio ambiente, migraciones.

Líneas de acción proyectadas

Para el 2025 la Secretaría se propone impulsar nuevas actividades e iniciativas en el marco de las funciones definidas en el Reglamento Interno. Resulta importante y, en esa línea se va a trabajar en la renovación de convenios y en la firma de nuevos convenios.

Secretaría de Recientes Matriculades

Síntesis de objetivos planteados: conformar un espacio de orientación, información y acompañamiento en sus primeras experiencias profesionales. Para ello: nos propusimos desarrollar actividades de convocatoria abierta para RM, generar y fortalecer de redes de intercambio de recursos y propuestas (virtuales) para RM, acompañamientos a ingresos a primeras experiencias profesionales (Educación, Salud), difusión del CP ante las Universidades, promoción de la escritura, la publicación y la difusión de las perspectivas de lxs RM, articulaciones con Universidades.

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

- Participación en juras y bienvenida de nuevxs colegas matriculadx.
- La Secretaría junto al area administrativa continuó y reformó su característico envío de un correo electrónico a todxs lxs colegas que se matriculan en el que se adjunta una presentación del Consejo y la principal normativa. Este año se modificó la presentación que incluye los espacios de publicación, las capacitaciones, supervisiones y actividades frecuentes.
- Ampliación del grupo de WhatsApp de Recientes Matriculadx donde se promueven articulación, circulación de información y redes, y de difusión de actividades del CP. Durante ese año se incluyeron 127 colegas. El grupo está conformado en la actualidad por 420 recientes Matriculadx.

- Se difundieron ofertas de empleo y se mantuvo una escucha activa y participación en las distintas realidades de RM a la hora de insertarse en el mundo del trabajo y de condiciones de intervención favorecieron la formación de redes e intercambio en las mismas.
- Residencias y Concurrencias. La SRM, en colaboración con la Coordinación de Residencias y Concurrencias de TS de CABA, acompañó a colegas en el proceso de ingreso a la Salud. Acompañamos y convocamos las jornadas informativas y la de bienvenida de las Residencias de 2023.
- Charlas en Universidades. La SRM a partir de articulaciones con unidades académicas, convocó a UMSA, USAL y UNMdPM a participar del Ciclo Nuevas Miradas.

Logros centrales y líneas pendientes a seguir trabajando:

La Secretaría continuó con su tarea de acompañamiento, escucha, contención y apertura a propuestas de recientes, que motivó su creación. Pudimos continuar el diálogo y articulación con el resto de las secretarías y grupos.

Como línea pendiente identificamos la necesidad de fortalecer el equipo y renovarlo con nuevas ideas, así como la necesidad de vincularnos con guías y orientaciones para el ejercicio autónomo de la profesión, que se presenta como una demanda frecuente de lxs RM, así como el acceso a información relativa al campo pericial.

Secretaría de Géneros

En el transcurso del año se presentaron algunas actividades muy concretas dadas las dificultades para sostener la presencialidad debido a los diferentes horarios y actividades de las participantes, por lo cual en ocasiones se mantuvieron reuniones virtuales.

Participan de esta secretaria: Laura Di Bella, Clara Canavesi, Cecilia Dalla Cia, Clara Santander, Lorena Guzzetti, Luciana Moreno, Clara Lope, Viviana Bendersky y Virginia Tatoian.

Actividades realizadas:

- Mantuvimos encuentros vía zoom y presenciales.
- Participación activa en el Foro Federal de Diversidad Sexual de FAAPPS, a través de los comunicados, posicionamiento y en las reuniones vía zoom que se realizan una vez por mes.
- Participación activa en la elaboración de la revista Con-Textos, formando parte del equipo editorial, de la convocatoria de artículos con perspectiva de género y colaborando en las diversas secciones.
- Participación en Conversatorio “Reflexionando sobre nuestras prácticas en torno a las violencias hacia niñeces. Articulación e intersectorialidad.” Actividad realizada en conjunto con el Grupo de niñez y grupo de salud del Consejo. Mayo 2024.
- Participación en el Foro Nacional Hacia una ley de Asistencia Social. 12 de agosto.

- Participación en el Congreso de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. 2 de noviembre.
- Participación y expositoras en el Encuentro de Salud Laboral: confluencias hacia la Justicia Social Integral. 4 de octubre, 18 hs.
- Participación en la presentación del libro “Mi Primera Menopausia”. 14 de noviembre 18hs.
- A lo largo del año se respondieron diversas consultas en relación a bibliografía específica de temáticas de género.
- Se atendieron consultas específicas en relación a violencias por motivos de género, en el marco del ejercicio profesional, como parte del Protocolo contra las violencias que fue impulsado por esta Secretaría.

Conclusiones:

La participación de varias integrantes en la Comisión Directiva del consejo, así como en los diferentes espacios de organismos de gobierno, forma parte de un proceso que como Secretaría venimos desarrollando, transversalizando acciones desde diferentes lugares y en la gestión.

Varias de las actividades en las que se participó (en diferentes niveles de gestión) forman parte del trabajo que se viene realizando entre las diversas secretarías y grupos del Consejo, continuando con el objetivo de la transversalización de la perspectiva de género.

Fue un año de muchos desafíos en términos sociales y políticos, con un contexto avasallante en materia de políticas públicas, pero por sobre todas las cosas en relación a las políticas de género y disidencia sexual.

Nos queda pendiente seguir profundizando en materia del Protocolo y en algunas temáticas que fueron surgiendo durante el transcurso de las diferentes actividades.

Se presenta el desafío de la producción de materiales de difusión de las experiencias profesionales con perspectiva de géneros y disidencias (sistematizaciones, audiovisuales, publicaciones).

Asimismo, se continuará con el calendario de efemérides de los feminismos, elaborando pronunciamientos en esas fechas y ante otros hechos que lo ameriten.

El mayor objetivo/desafío para el 2025 es generar un espacio amplio y plural para seguir convocando compañeros y compañeras a esta secretaría.

CON-TEXTOS. REVISTA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL CABA

Objetivos

- Promover un espacio de reflexión y producción colectiva de las intervenciones profesionales en el campo del Trabajo Social.
- Promover el debate y producción de conocimiento acerca de los temas nodales y de interés del colectivo.
- Socializar los conocimientos de las y los colegas, a partir de su práctica en territorios, movimientos e instituciones.
- Visibilizar experiencias de profesionales en cargos de gestión y personalidades destacadas de la cultura y lo social.
- Promover la divulgación de investigaciones de recientes graduadas y graduados.
- Dar a conocer las obras artísticas diversas de colegas a partir de las ilustraciones que conforman la Revista.

Modalidad de trabajo

Con-Textos tiene un Equipo Editorial que ha concebido el proyecto desde sus inicios durante el 2020 y al cual se han ido sumando otras compañeras que aportan sus saberes y puntos de vista para este trabajo colectivo.

Además fue convocado un Comité Experto que es responsable de la lectura y evaluación de los artículos que son parte de la sección Trabajo Social Situado.

Para las entrevistas, notas de fondo, investigaciones se convoca y articula con colegas de otras Secretarías o profesionales con experiencia en la temática que se refiera.

Balance octubre 2023 – septiembre 2024

Dentro del período que toma en consideración esta Memoria, tuvieron lugar las publicaciones de los números 7 y 8 de la revista, así como se inició el proceso de producción de Con-Textos 9 con fecha prevista de publicación en el mes de diciembre de 2024.

El número 7 llevó por título “Lazo social y solidaridad en la construcción democrática” y fue publicado en el mes de diciembre del 2023. El número 8 fue “Trabajo Social en tiempos de miseria planificada. Huellas y horizontes para resistir” fue publicado en el mes de julio de 2024. Participaron en las notas 27 profesionales y se ilustraron con 21 imágenes artísticas de 14 colegas. Con-Textos se editó en formato PDF, en edición papel y dispone de una publicación en formato accesible, EPU y audio.

Por otra parte, en líneas generales, se sostuvo la estructura y espíritu de la revista, a través del compromiso y trabajo sostenido por el equipo editorial que se refleja en las secciones: Trabajo Social Situado, Nuevas Miradas (experiencias de investigación por parte de



profesionales en sus trabajos de final de grado), Notas de análisis y reflexión acerca de los temas de interés y coyuntura social, política y económica, Entrevistas de referentes del Trabajo Social y del campo de lo social, participación de colegas en las producciones artísticas que ilustran la Revista, divulgar libros y publicaciones de interés reseñados por colegas del Trabajo Social.

Se sostuvo y profundizó el intercambio con las distintas Secretarías y Grupos del Consejo. El ideario es que Con-Textos sea un espacio de producción transversal a los distintos espacios del Consejo y entendemos que esto se ha logrado y se va consolidando.

MEMORIA TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Introducción:

La presente memoria tiene como objetivo informar la actividad de este Órgano del Consejo Profesional, en el periodo de octubre 2023 a octubre 2024. En diciembre del 2024 asumen las nuevas autoridades, quedando conformado el Tribunal de la siguiente manera: Lics. Adriana Blach - Presidenta-, Liliana Murdocca - Vicepresidenta-, titulares y en representación de la minoría, la Lic. Evelina Simonotto, -Secretaria-titular. Miembros titulares por la mayoría la Lic. Patricia Palacios, Lic. Silvia Lauro y Lic. Alejandra Lanza Miembros suplentes por la mayoría, Lics. María Eva Sanz, Patricia Rey y Ana Belusci y por la minoría, Lic. Guillermo Chirinos.

Durante el presente periodo, el funcionamiento de este órgano se mantuvo de forma híbrida, según las necesidades, de las presentaciones efectuadas, mediante expediente electrónico, que continúa siendo considerado por este órgano, como un facilitador de la tarea, en cuanto el cumplimiento de los plazos establecidos por el Código de ética vigente.

Actividades realizadas:

1. Ingresaron por expediente electrónico desde octubre del 2023 a la fecha un total de cuatro presentaciones, de las cuales dos no constituyeron expediente completo, una por ser anónima y no presentar pruebas, y otra por falta de pruebas.
En cuanto a las otras dos presentaciones, una tuvo un dictamen negativo en tanto no surgió de lo presentado la existencia de una falta ética. La otra tuvo un dictamen negativo por mayoría, con recomendaciones e indicaciones, para mejorar la práctica profesional. Para llegar a estos dictámenes se analizó la documentación presentada para la denuncia, se realizaron varias entrevistas a las distintas profesionales y la parte denunciante. Luego de los dictámenes se mantuvieron entrevistas de orientación y acompañamiento a las colegas.
2. Se respondieron, dos consultas realizadas al Tribunal de Disciplina respecto a dudas sobre la práctica profesional y la ética, con entrevistas con las personas consultantes.
3. Se llevaron a cabo, reuniones obligatorias, una por mes, y no obligatorias las que hicieron falta en función de la tarea propuesta.
4. Tal como se informó en la memoria anterior como parte de la Comisión de ética de FAAPSS, y coordinación del Equipo redactor se concluyó la "Declaración Federal de Principios Éticos de Trabajo Social", la que fue presentada en el XXX Congreso Nacional de Trabajo Social y el VI Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, llevado a cabo en Córdoba el 9/10/11 de noviembre del 2023.

Durante el presente año, la participación en la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), fue únicamente virtual, no se participó de las reuniones presenciales, debido a las dificultades económicas del Consejo Profesional.

La participación de la Comisión de Ética al interior de la Federación, tuvo diferencias en torno a la interpretación de un nuevo Reglamento propuesto para las comisiones de la Federación, y el encuadre que el Estatuto de la FAAPS da a la Comisión de Ética. Este Tribunal de Disciplina tuvo una activa participación en las reuniones de análisis de la propuesta y elaboración de documentaciones respaldatorias de la posición respecto de la propuesta realizada por la Junta de Gobierno.

5. Se planificó y ejecutó, en articulación con los distintos grupos de perites, Comisión Directiva del Consejo, y otros sectores comprometidos con la temática, el “Curso Introductorio a la tarea pericial”, buscando promover una práctica forense con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

El mismo estuvo conformado por cinco módulos y un taller llevado a cabo en formato híbrido, que contó con la participación sostenida de 96 colegas, cumpliendo con los requisitos de aprobación 67.

6. En la actualidad como órgano de gobierno del Consejo Profesional, y ante los cambios ocurridos, la generación de nuevos derechos, la aparición de nuevos actores, y la necesidad ante el embate sobre ellos del Gobierno Nacional, nos encontramos trabajando en una propuesta para la modificación del Código de Ética, a fin de dar respuestas a las nuevas situaciones que se presentan, y contribuir al sostenimiento de esos derechos.
7. Se redactó y publicó en la página web del Consejo Profesional para su difusión, un Repudio a la realización del Primer Congreso de Alienación Parental y Violencia Familiar realizado en el mes de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Este Tribunal entiende que la “Alienación Parental” es un concepto pseudocientífico que revictimiza a las niñas y sus cuidadores y viola los derechos de las infancias.

ANEXO

Anexo I - Registro de cursos y otras actividades

Registro de cursos - Octubre 2023 a septiembre 2024					
N°	CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Cantidad de encuentros	INSCRIPTOS TOTALES
1	Políticas urbano-ambientales y experiencias del habitar en el AMBA	3-oct	24-oct	4	48
2	Formación de supervisoras/es	5-oct	28-oct	4	60
3	Situación de calle	24-oct	21-nov	4	250
4	El Trabajo Social y las pericias judiciales	30-sep	28-oct	5	63
5	El Trabajo Social en el Sistema Educativo	14-mar	11-abr	4	659
6	Introducción a Cuidados Paliativos Pediátricos	9-abr	30-abr	4	61
7	Transformaciones institucionales, políticas públicas e intervención social	15-abr	6-may	4	260
8	Cuidar, acompañar y sostener. Desafíos en las agendas del Trabajo Social y las intervenciones sociales	15-may	5-jun	4	516
9	Curso Introductorio a la tarea pericial	16-sep	17-oct	6	496

Registro de Conversatorios y otras actividades - Octubre 2023 a septiembre 2024			
N°	CURSO	PLATAFORMA	FECHA
1	Reunión abierta de la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional	MITRE	26-mar
2	Reunión Grupo de TS en el campo Gerontológico	ZOOM	26-mar
3	Ciclo de conversatorios en Salud Mental- Encuentro 1: propuestas para abordar las particularidades de la intervención en tiempos de negacionismo y amenaza al sistema democrático. Construyendo resiliencias.	ZOOM	25-abr
4	Charla Informativa para las Residencias de Trabajo Social - CABA	ZOOM	24-abr
5	Personas en situación de calle: reflexiones y experiencias - conversatorio virtual	ZOOM	18-abr

6	Ciclo de conversatorios en Ambiente y Trabajo Social - Encuentro 1: Aproximación a lo Ambiental desde el Trabajo Social	ZOOM	20-may
7	Ciclo de conversatorios en Ambiente y Trabajo Social - Encuentro 2: Experiencias y desafíos de intervención del Trabajo Social en lo ambiental I	ZOOM	31-may
8	Ciclo de conversatorios en Ambiente y Trabajo Social - Encuentro 3: Experiencias y desafíos de intervención del Trabajo Social en lo ambiental II	ZOOM	13-jun
9	Reunión abierta de la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional	MITRE	28-may
10	Reflexionando sobre nuestras prácticas en torno a las violencias hacia las niñas	ZOOM	30-may
11	Trabajo social en salud: intervenciones en el ámbito no estatal	ZOOM + YOUTUBE	2-jul
12	Ciclo de conversatorios en Salud Mental- Encuentro 2: propuestas para abordar las particularidades de la intervención en tiempos de negacionismo y amenaza al sistema democrático. Construyendo resiliencias.	ZOOM	3-jul
13	Taller de elaboración de curriculum vitae	ZOOM + YOUTUBE	10-jul
14	La Insubordinación de los Privilegiados	PERON	9-ago
15	Foro Federal por una Ley Nacional de Asistencia Social	MEET + YOUTUBE	12-ago
16	Reunión Virtual del Grupo de Trabajo Social Gerontológico. La intervención con personas mayores desde una obra social	ZOOM	20-ago
17	Ciclo de conversatorios en Salud Mental- Encuentro 3: propuestas para abordar las particularidades de la intervención en tiempos de negacionismo y amenaza al sistema democrático. Construyendo resiliencias.	ZOOM	22-ago
18	Reunión Virtual del Grupo de Trabajo Social Gerontológico. Envejecimiento activo y rol profesional	ZOOM	12-sep
19	Programas internacionales de intercambio profesional - CIF	PERON + YOUTUBE	19-sep

Anexo II - Temas solicitados para supervisar

TEMÁTICAS DE SALUD	SOLICITUDES
Salud	2
Salud Mental	4
Salud comunitaria	1
Salud sexual y reproductiva	1
TEMÁTICAS DE VIOLENCIA	SOLICITUDES
Asistencia a hombres violentos	2
Violencia de género	1
TEMÁTICAS DE JUSTICIA	SOLICITUDES
Justicia	5
Espacios socio jurídicos y familiares	3
TEMÁTICAS DE EDUCACIÓN	SOLICITUDES
Educación	1
Educación especial	1
OTRAS TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN	SOLICITUDES
Intervención en familia, niños, niñas y adolescentes	9
Derechos Humanos	2
Intervención en procesos grupales	1
Desarrollo y dirección de Equipos	1
Hábitat tierra y Vivienda	1